



Lda. Wilma Montaluisa V.  
Auditora Externa

Quito D.M., 30 de junio del 2010

Señores  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**  
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

De conformidad con disposiciones de Ley, adjunto a la presente remito el Informe de Auditoría Externa a los estados financieros de la EMPRESA ELECTRICA RIOBAMBA S.A., EERSA, con corte al 31 de diciembre del 2009.

No. de Expediente: 477

Sin otro particular por el momento, me suscribo.

Atentamente,

Wilma Montaluisa V.  
Auditora Externa  
RNAE - 704



*Leda Wilma Montaluisa V.*  
Auditora Externa

**EMPRESA ELECTRICA RIOBAMBA S.A.**

**INFORME DEL AUDITOR EXTERNO  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009**

Telmo Paz y Miño E4-372 y Av. Gran Colombia  
Terrazas del Dorado Bld. 2 - 403  
Telefax: 02/2 236 001  
Celular: 08 4 551 139  
E-mail: wilma\_me1964@yahoo.es  
Quito-Ecuador



*Leda Wilma Montaluisa V.*  
Auditora Externa

## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

### A la Junta General de Accionistas y Directores de la EMPRESA ELECTRICA RIOBAMBA S.A.

He realizado la auditoria del Estado de Situación General Comparativo de la EMPRESA ELECTRICA RIOBAMBA S.A., al 31 de diciembre del 2009 y 2008, y los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio, Flujo del Efectivo y las Notas aclaratorias. La preparación y presentación de los mencionados Estados Financieros es responsabilidad de la Administración de la Empresa, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros, en base a la auditoría realizada.

La Auditoria a los estados financieros del año 2008, fue realizado por una Firma Independiente en el cual presenta una salvedad, transcrita en el sentido que: "En razón de que la empresa no ha realizado el inventario físico de activos fijos al 31 de diciembre del 2008, no nos fue posible determinar la existencia física de los mismos, como los efectos sobre el estado de pérdidas y ganancias a consecuencia de la depreciación de dichos bienes. Con fecha 29 de enero del 2009, la Empresa Eléctrica Riobamba S.A., contrata a la Cía. Organización Levin S.A., Sucursal Ecuador para efectuar el trabajo de Valuación y registro Contable de Propiedad, Planta y Equipo, cuyo informe se estima tener en los próximos días y así dar cumplimiento con la normatividad vigente".

El examen fue realizado de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoria, estas normas requieren que el trabajo se planifique y sea realizado con el objetivo de obtener certeza razonable de que los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Mi auditoria incluye un examen basado en pruebas de las evidencias que respaldan las cifras y revelaciones presentadas en los estados financieros de la EMPRESA ELECTRICA RIOBAMBA S.A. Comprende también la aplicación de procedimientos que sirvan para obtener evidencia sobre los saldos y revelaciones presentados en los estados financieros, e incluye procedimientos que permitan la evaluación del riesgo, de que los estados financieros presenten errores significativos por fraude o error, para lo cual se considera el control interno de la empresa para la preparación razonable de sus estados financieros. Una auditoria comprende también, una evaluación de los Principios de Contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que la evidencia de auditoria obtenida me provee de una base razonable para emitir una opinión.

Del examen practicado determino lo siguiente:

1. Al 31 de diciembre del 2009 se registra en la cuenta de Activos Fijos US \$ 61.149.131,36 los cuales no están sustentados por un inventario físico total valorado y actualizado de los activos fijos a nivel de unidades de propiedad.

Telmo Paz y Miño E4-372 y Av. Gran Colombia  
Terrazas del Dorado Blq. 2 - 403  
Telefax: 0212 236 001  
Celular: 08 4 551 139  
E-mail: wilma\_me1964@yahoo.es  
Quito-Ecuador



*Leda. Wilma Montaluisa V.*  
Auditora Externa

El último inventario físico, avalúo e inserción de los activos fijos de propiedad de EERSA fue realizado en el año 2004. En el año 2008, la empresa contrató un nuevo avalúo de sus bienes con una Firma Independiente calificada, en cuyo primer resultado se determinaron observaciones las mismas que se encuentran en proceso de rectificación situación que no ha permitido que se realice la inserción de este avalúo en la Contabilidad de la empresa.

Por lo expuesto la Empresa no cuenta con un reporte de activos fijos desglosados por unidades de propiedad por lo que el cálculo de la depreciación se lo realiza a nivel de mayor. La empresa mantiene activos fijos obsoletos e improductivos que aun siguen constando como activos fijos productivos como son las Centrales de Generación Alausi (Motor Lister Blackstone), además la EERSA efectuó el retiro de servicio de bienes en mal estado e improductivos (medidores, postes y otros), sin que estos hayan sido dados de baja de los registros contables.

En mi opinión, excepto por el efecto de los ajustes que pudieran originarse por lo expresado en el numeral uno, los estados financieros de la **EMPRESA ELECTRICA RIOBAMBA S.A.**, presentan razonablemente en sus aspectos importantes la situación financiera al 31 de diciembre del 2009, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos del efectivo por el año terminado a esa fecha de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

Otros aspectos significativos que debo mencionar son:

En cumplimiento a lo Estipulado en la Ley Orgánica de Empresas Públicas la Empresa Eléctrica Riobamba S.A., conforme a lo dispuesto en la disposición transitoria 2.2.1.1. transfirió las Acciones y Certificados de Aportes para Futura Capitalización del Accionista Fondo de Solidaridad en Liquidación al Ministerio de Electricidad y Energía Renovable por US \$ 12, 993,974,80; con lo cual el Ministerio es el nuevo Accionista de la Empresa.

La empresa mantiene el valor de US \$ 1.044.708,06 registrado en la Cuenta No. 212102 Cuentas por Pagar Varios, correspondiente al Fondo de Solidaridad.

De acuerdo a disposiciones establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno, presentaré el Informe de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias, al Servicio de Rentas Internas de la Empresa Eléctrica Riobamba S.A., del ejercicio económico 2009, en las fechas establecidas por este Organismo de Control.

Riobamba, 30 de abril del 2010

Lic. Wilma Montaluisa Vivas  
Auditora Externa  
SC-RNAE No. 704



Telmo Paz y Miño E4-372 y Av. Gran Colombia  
Terrazas del Dorado Bld. 2 - 403  
Telefax: 02/2 236 001  
Celular: 08 4 551 139  
E-mail: wilma\_me1964@yahoo.es  
Quito-Ecuador

**EMPRESA ELECTRICA RIOBAMBA S.A.**  
**BALANCE GENERAL COMPARATIVO**  
**DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008**  
**(expresado en dólares)**

	Nota	Saldo al 31-Dic-09	Saldo al 31-Dic-08	Variación
<b>ACTIVOS</b>				
<b>Activo Corriente</b>				
Fondos Disponibles	2	2.297.412,84	9.242.584,15	- 6.945.171,31
Inversiones Temporales de Caja	3	8.720.139,81	2.580.000,00	6.140.139,81
Fideicomiso	4	<u>2.519.424,31</u>	<u>1.897.464,06</u>	<u>621.960,25</u>
<b>Total Fondos Disponibles</b>		<b>13.536.976,96</b>	<b>13.720.048,21</b>	<b>- 183.071,25</b>
Documentos por Cobrar		18.280,51	19.584,32	- 1.303,81
Cuentas por Cobrar Abonados/Consumidor	5	7.107.661,59	4.227.345,66	2.880.315,93
Otras Cuentas por Cobrar	6	1.110.018,30	1.419.727,63	- 309.709,33
Provisión Acumulada Cuentas Incobrables	7	188.059,00	359.024,95	- 170.965,95
Inventarios	8	5.742.841,09	5.470.735,01	272.106,08
Anticipo a Proveedores	9	906.418,06	1.035.463,69	- 129.045,63
Impuestos por Liquidar	10	714.831,61	114.920,15	599.911,46
Otros Activos Corrientes por Liquidar		<u>17.012,97</u>	<u>-</u>	<u>17.012,97</u>
<b>Total Activo Corriente</b>		<b>28.965.982,09</b>	<b>25.648.799,72</b>	<b>3.500.253,62</b>
<b>Activo Fijo</b>				
<b>Activo Fijo No Depreciable</b>		<b>2.471.214,35</b>	<b>2.471.214,35</b>	<b>-</b>
<b>Activo Fijo Depreciable</b>				
Bienes e Instalaciones en Servicio		140.025.844,35	136.026.423,01	3.999.421,34
Depreciación Acumulada		<u>- 81.347.927,34</u>	<u>- 77.920.289,76</u>	<u>- 3.427.637,58</u>
<b>Total Activo Fijo Depreciable</b>		<b>58.677.917,01</b>	<b>58.106.133,25</b>	<b>571.783,76</b>
<b>Total Activo Fijo</b>	11	<b>61.149.131,36</b>	<b>60.577.347,60</b>	<b>571.783,76</b>
<b>Activo no Corriente</b>				
Anticipo a Proveedores	12	551.983,66	606.944,35	- 54.960,69
Cuentas por Cobrar Largo Plazo	13	386.827,00	327.743,00	59.084,00
Gastos Diferidos	14	209.262,79	423.089,59	- 213.826,80
Inversiones a Largo Plazo		18.478,74	18.478,74	-
Obras en Construcción	15	6.561.144,18	2.898.467,41	3.662.676,77
Otros Activos no Corrientes		<u>44.235,39</u>	<u>44.235,39</u>	<u>-</u>
<b>Total Activos no Corrientes</b>		<b>7.771.931,76</b>	<b>4.318.958,48</b>	<b>3.452.973,28</b>
<b>Total Activos</b>		<b>97.887.045,21</b>	<b>90.545.105,80</b>	
Cuentas de Orden	16	74.421.989,74	72.688.748,35	1.733.241,39
<b>PASIVOS</b>				
<b>Pasivo Corriente</b>				
Documentos por Pagar	17	213.826,82	213.826,82	-
Servicios Relacionados al Personal		55.682,49	59.107,64	- 3.425,15
Cuentas por Pagar Varios	18	1.809.327,49	1.257.701,64	551.625,85
Obligaciones con el IESS	19	131.374,71	121.686,92	9.687,79
Obligaciones con el SRI		70.537,85	95.604,96	- 25.067,11
Valores de Terceros por Pagar	20	168.913,69	159.685,44	9.228,25
Proveedores	21	380.252,98	103.791,93	276.461,05
Cuentas por Pagar Compra de Energia	22	6.070.857,46	934.240,08	5.136.617,38
Depositos en Garantía de Consumidores	23	4.293.869,46	3.915.683,82	378.185,64
Otras Cuentas por Pagar	24	<u>180.082,02</u>	<u>-</u>	<u>180.082,02</u>
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b>13.374.724,97</b>	<b>6.861.329,25</b>	<b>6.513.395,72</b>
<b>Pasivo no Corriente</b>				
Obligaciones a Largo Plazo		-	213.826,82	- 213.826,82
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		33.165,80	6.465,31	26.700,49
Otros Pasivos no Corrientes	25	<u>7.624.994,41</u>	<u>7.659.641,17</u>	<u>- 34.646,76</u>
<b>Total Pasivo no Corriente</b>		<b>7.658.160,21</b>	<b>7.879.933,30</b>	<b>- 221.773,09</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>21.032.885,18</b>	<b>14.741.262,55</b>	
<b>PATRIMONIO</b>				
Capital	26	10.993.788,00	5.481.581,00	5.512.207,00
Aporte para Futura Capitalización	27	12.192.282,87	11.083.302,49	1.108.980,38
Reservas	28	52.532.201,86	51.919.746,30	612.455,56
Donaciones y Contribuciones	29	1.327.763,67	1.270.757,98	57.005,69
Resultados del Ejercicio Corriente		109.216,25	-	109.216,25
Resultados de Ejercicios Anteriores		-	7.866.305,75	- 7.866.305,75
Acuerdo Ministerial 353 A/0 2003	30	5.240.172,64	5.240.172,64	-
Mandato Constituyente No. 15	31	<u>5.541.265,26</u>	<u>7.058.022,91</u>	<u>- 1.516.757,65</u>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>76.854.160,03</b>	<b>75.803.843,25</b>	<b>1.050.316,78</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>97.887.045,21</b>	<b>90.545.105,80</b>	

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros

**EMPRESA ELECTRICA RIOBAMBA S.A.**  
**BALANCE DE RESULTADOS COMPARATIVO**  
**DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 y 2008**  
**(expresado en dolares)**

	Nota	Saldo al 31/Dic./2009	Saldo al 31/Dic./2008	Variacion
<b>INGRESOS</b>				
Venta de Energia	32	23.838.392,19	24.019.617,97	- 181.225,78
Otros Ingresos de Operación	33	935.503,69	-	935.503,69
Ingresos Ajenos a la Operación		763.646,31	876.269,54	- 112.623,23
Otros Ingresos Ajenos a la Operación		266.826,60	27.627,66	239.198,94
Ingresos Extraordinarios	34	<u>2.450.051,47</u>	<u>9.108.375,95</u>	- <u>6.658.324,48</u>
Total Ingresos		28.254.420,26	34.031.891,12	- 5.777.470,86
<b>GASTOS</b>				
Compra de Energia	35	17.217.075,56	13.964.682,50	3.252.393,06
Gastos de Operación		10.817.565,65	12.018.018,12	- 1.200.452,47
Gastos Ajenos a la Operación		<u>110.562,80</u>	<u>183.403,97</u>	- <u>72.841,17</u>
Total Costos y Gastos		28.145.204,01	26.166.104,59	1.979.099,42
Total Superavit/Perdida del Ejercicio		109.216,25	7.865.786,53	- 7.756.570,28

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros

EMPRESA ELECTRICA RIOBAMBA S.A.  
 ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO  
 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009  
 (expresado en dolares)

	Capital Social	Aportes Futura Capitalizacion	Reserva Legal	Reservas de Capital	Superavit Revaluacion	Otras Reservas	Mandato Constituyente No. 15	Donaciones	Utilidad del Ejercicio	Total
Saldo al 31 de Diciembre del 2008	5,481,581.00	11,083,302.49	823,207.46	36,510,882.71	14,585,656.13	5,240,172.64	-7,058,022.91	1,270,757.98	7,868,305.75	75,803,843.25
Movimiento del Periodo		1,108,980.38							-1,741,643.19	-632,662.81
Distribucion de Utilidades	5,512,207.00		612,455.56						-6,124,682.56	-
Aplicacion Mandato No. 15							1,516,757.85			1,516,757.85
Aumento del Periodo							57,005.89			57,005.89
Utilidad del Ejercicio									109,216.25	109,216.25
Saldo al 31 de Diciembre del 2009	10,993,788.00	12,192,282.87	1,435,663.02	36,510,882.71	14,585,656.13	5,240,172.64	-5,541,265.28	1,327,763.87	109,216.25	76,854,160.03

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros

**EMPRESA ELECTRICA RIOBAMBA S.A.**  
**ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009**  
**(expresado en dolares)**

<b>1. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
UTILIDAD DEL EJERCICIO CORRIENTE	109.216,25	
DEPRECIACION DE BIENES E INSTALACIONES	<u>3.427.637,58</u>	3.536.853,83
<b>CAMBIOS EN ACTIVIDADES OPERACIONALES</b>		
AUMENTO CUENTAS POR COBRAR ABONADOS/CONSUMIDORES	- 2.880.315,93	
AUMENTO BODEGAS	- 2.111.916,74	
AUMENTO IMPUESTOS POR LIQUIDAR	- 599.911,46	
AUMENTO OTROS ACTIVOS CORRIENTES POR LIQUIDAR	- 17.012,97	
DISMINUCION DOCUMENTOS POR COBRAR	1.303,81	
DISMINUCION OTRAS CUENTAS POR COBRAR	309.709,33	
DISMINUCION PROVISION ACUM. CTAS. INCOBRABLES	- 170.965,95	
DISMINUCION COMBUSTIBLES PARA GENERACION	23.433,48	
DISMINUCION COMPRAS EN TRANSITO	1.808.136,91	
DISMINUCION MATERIALES EN TRANSFORMACION	8.240,27	
DISMINUCION ANTICIPO A PROVEEDORES	184.006,32	
DISMINUCION GASTOS DIFERIDOS	213.826,80	
DISMINUCION SERVICIOS RELACIONADOS AL PERSONAL	- 3.425,15	
DISMINUCION OBLIGACIONES CON EL SRI	- 25.067,11	
DISMINUCION IMPUESTO A LA RENTA	- 1.741.643,19	
AUMENTO CUENTAS POR PAGAR VARIOS	551.625,85	
AUMENTO OBLIGACIONES CON EL IESS	9.687,79	
AUMENTO OBLIGACIONES DE TERCEROS POR PAGAR	9.228,25	
AUMENTO PROVEEDORES	276.461,05	
AUMENTO CUENTAS POR PAGAR COMPRA DE ENERGIA	5.136.617,38	
AUMENTO DEPOSITOS EN GARANTIA DE CONSUMIDORES	378.185,64	
AUMENTO OTRAS CUENTAS POR PAGAR	<u>180.082,02</u>	<u>1.540.286,40</u>
<b>FLUJO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		<b>5.077.140,23</b>
<b>2. ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
DISMINUCION DOCUMENTOS POR PAGAR (L/P)	- 213.826,82	
AUMENTO DE CUENTAS POR PAGAR (L/P)	26.700,49	
DISMINUCION OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	- 34.846,76	
AUMENTO APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION	1.108.980,38	
AUMENTO DONACIONES Y CONTRIBUCIONES	57.005,69	
DISMINUCION MANDATO CONSTITUYENTE No. 15	<u>1.516.757,65</u>	
<b>FONDOS PROVISTOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		<b>2.460.970,63</b>
<b>3. ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
AUMENTO CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO	- 59.084,00	
AUMENTO VALOR DEL ACTIVO	- 3.999.421,34	
AUMENTO OBRAS EN CONSTRUCCION	<u>- 3.662.676,77</u>	
<b>FONDOS PROVISTOS EN ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		<b>- 7.721.182,11</b>
<b>TOTAL (1)+(2)+(3)</b>		<b>- 183.071,25</b>
SALDO CAJA-BANCOS E INVERSIONES TEMPORALES AL 31/DIC/08	13.720.048,21	
SALDO CAJA-BANCOS E INVERSIONES TEMPORALES AL 31/DIC/09	<u>13.536.976,96</u>	
DISMINUCION DE FONDOS	- 183.071,25	

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros

## **EMPRESA ELECTRICA RIOBAMBA S.A.**

***Notas a los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2009  
(expresados en dólares)***

### **NOTA 1**

#### **IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA**

El 3 de abril de 1963 se constituyó bajo la denominación de Empresa Eléctrica Riobamba S.A. cuyo objeto social es la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica en el área de concesión y servicio, su domicilio principal es la ciudad de Riobamba. Los organismos y dignatarios son la Junta General de Accionistas, Directorio, Presidente Ejecutivo.

Las operaciones y actividades de la Empresa se rigen por la Ley de Compañías, Ley de Régimen del Sector Eléctrico, Códigos Civil, Laboral, Ley Orgánica de Servicio Civil y Carrera Administrativa, Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, sus Estatutos Sociales, Resoluciones del Consejo Nacional de Electricidad CONELEC, CENACE, Ministerio de Electricidad y Energía Renovable MEER. Con fecha 16 de octubre del 2009 se publica en el Suplemento del Registro Oficial No. 48, la Ley Orgánica de Empresas Públicas (LOEP), la cual en el numeral 2.1.1.5 de la Segunda Disposición Transitoria dispone que hasta que se expida el nuevo marco jurídico del sector eléctrico las empresas eléctricas seguirán operando como Sociedades Anónimas reguladas por la Ley de Compañías, mientras que en los aspectos tributario, fiscal, laboral, entre otros se observaran las disposiciones contenidas en la LOEP.

#### **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

EERSA lleva su contabilidad según lo dispuesto en la Ley de Régimen del Sector Eléctrico y sus Reglamentos, Ley de Compañías, Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y sus Reglamentos, Código del Trabajo, Estatutos de la Empresa, Sistema Uniforme de Cuentas, Normas Ecuatorianas de Contabilidad. La empresa ha cumplido con disposiciones emitidas por el Ex Fondo de Solidaridad, Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, CONELEC y el CENACE.

#### **ESTADOS FINANCIEROS**

**Bases de Presentación.** Los estados financieros en dólares son preparados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC's, Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y sus Reglamentos; Código del Trabajo; Sistema Uniforme de Cuentas SUCOSE principalmente en la aplicación de las tasas de depreciación de sus activos fijos.

Con fecha 20 de noviembre del 2008, la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en el R.O. No. 498 del 31 de diciembre del 2008 establece un cronograma de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's, por parte de las entidades sujetas al control de la Superintendencia de Compañías, quienes deberán aplicar las NIIF's a partir del 1 de enero del año 2011 teniendo como periodo de transición el año 2010.

## **PLAN DE CUENTAS**

La Empresa en el año 2009, procedió a implementar un nuevo Plan de Cuentas, el mismo que fue estructurado proyectándose a la aplicación de NIIF's, por funcionarios del Sector Eléctrico, en coordinación con el Fondo de Solidaridad.

### **CUENTAS DE ACTIVOS**

**Fondos Disponibles:** Los recursos en efectivo se depositan en cuentas corrientes y de ahorros en diferentes entidades financieras.

**Fideicomiso:** Se registra la aplicación del Fideicomiso Mercantil contratado con Fondos del Pichincha.

**Inversiones:** Las inversiones se encuentran registradas al costo.

**Documentos por Cobrar:** Se registran al valor nominal de los documentos exigibles a corto y largo plazo a su presentación o vencimiento.

**Cuentas por Cobrar Abonados:** Se hallan registradas las cantidades globales adeudadas por los abonados por consumo de energía, servicios etc. una vez que han sido facturados.

**Provisión Acumulada para Cuentas Incobrables:** Se provisionó el 1% de Cuenta de Abonados el que servirá para cubrir riesgos de incobrabilidad y se disminuye por las bajas de cuentas que han perdido vigencia legal.

**Inventarios:** Los inventarios están valorizados al costo, utilizando el método promedio ponderado. El costo no supera el valor del mercado.

**Bienes e Instalaciones en Servicio:** Se registran al costo de adquisición. Los gastos de mantenimiento y reparaciones se cargan a resultados del año. Las renovaciones y mejoras, son consideradas como adiciones de activos fijos.

Los costos de los terrenos se encuentran segregados en la clasificación de los activos.

**Depreciación:** La depreciación es calculada utilizando el método de línea recta en función de la vida útil. Los porcentajes de depreciación aplicados por la empresa en el período 2009, fueron las especificadas de acuerdo con el SUCOSE.

**Obras en Construcción:** esta cuenta por efectos de aplicación del nuevo plan de cuentas en el año 2009, se registra dentro del grupo del activo no corriente.

### **CUENTAS DE PASIVOS**

Los pasivos se registran, en cuentas a corto y largo plazo de acuerdo a su naturaleza.

### **CUENTAS DE PATRIMONIO**

Las acciones ordinarias se registran en cuanto a su valor y movimiento. La reserva patrimonial, reservas de capital, así como la aplicación del Mandato 15 se encuentran debidamente separadas en cuentas que integran el patrimonio.

## **CUENTAS DE RESULTADOS**

***Venta de Energía:*** Los ingresos por venta de energía se reconocen cuando se factura el servicio, estos valores corresponden al consumo de energía eléctrica del mes anterior.

***Reconocimiento de Ingresos y Gastos:*** Los ingresos y gastos son reconocidos y registrados cuando se efectúan las transacciones correspondientes.

***Compra de Energía:*** La EERSA compra energía eléctrica al Mercado Eléctrico Mayorista Ecuatoriano, así como a compañías generadoras de energía, mediante contratos a término y al Mercado Spot. Los precios de compra por kilovatio de energía están establecidos en el CENACE, mientras que el precio de venta de energía eléctrica esta regulado por el CONELEC. La facturación por compra de energía se registra en cuentas de gastos y de pasivo hasta su cancelación final. La cancelación de valores se lo realiza mediante la prelación de pagos del Fideicomiso contratado por la Empresa.

***Seguridad Social:*** La EERSA ha efectuado aportaciones al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social de conformidad con lo que establece el Código de Trabajo, así como para fondos de reserva y pensiones de jubilación. Además, se han establecido que los trabajadores tendrán derecho a la jubilación patronal, sin perjuicio de las que les corresponde según la Ley del Seguro Social Obligatorio.

***Jubilación Patronal:*** Según el Código de Trabajo todos los empleados que hayan cumplido 20 y 25 años de servicio en una misma institución, tienen el derecho a la Jubilación Patronal. Además los empleadores deben indemnizar a los empleados con el 25% del último sueldo por los años de servicio cuando la relación laboral termina por desahucio.

***Contrato Colectivo de Trabajo:*** La EERSA reconoce al Comité de Empresa de los Trabajadores como la única organización representante de los mismos. Con fecha 27 de marzo del 2009, se efectuó la revisión por parte del Ministerio de Trabajo y Empleo del Contrato Colectivo de Trabajo Indefinido suscrito entre la Empresa Eléctrica Riobamba S.A., y el Comité de Empresa Único de los trabajadores EERSA codificado periodo 2008-2009, en el cual en el capítulo II, clausula 9, especifica que el contrato colectivo es de plazo indefinido y su revisión parcial y total se efectuara cada 2 años.

***Participación del Personal:*** A partir del 24 de enero del 2008, el Mandato Constituyente 2 en el Art. 6 dispuso que en ninguna de las entidades donde el Estado tenga participación mayoritaria, se pague participación sobre utilidades a las autoridades, funcionarios o empleados. La empresa en sus ejercicios económicos hasta el 2007, se acogió a lo dispuesto en el Código de Trabajo que establece que se calcule el 15% de las utilidades gravables para participación a trabajadores.

***Impuesto a la Renta:*** La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno determina la tarifa del Impuesto a la Renta del 25%, para las Sociedades, y del 15% en el caso de que las utilidades sean reinvertidas, capitalizadas e inscritas en el Registro Mercantil hasta el fin del año siguiente. El 16 de Octubre del 2009 se publica en el Registro Oficial No. 48 la Ley Orgánica de Empresas Públicas la misma que en el numeral 1.1.2.1., reformó el numeral 2 del artículo 9 de la Ley de Régimen Tributario Interno del país, respecto de las exoneraciones del Impuesto a la Renta.

**NOTA 2  
FONDOS DISPONIBLES**

Los Fondos Disponibles de la EERSA al 31 de diciembre del 2009, se constituye por:

		Saldo al 31-dic-09	Saldo al 31-dic-08	Variación
Bancos	(1)	2.295.914,40	9.241.210,71	- 6.945.296,31
Fondos Rotativos		<u>1.498,44</u>	<u>1.373,44</u>	<u>125,00</u>
Total US \$		2.297.412,84	9.242.584,15	- 6.945.171,31

**NOTA 3  
INVERSIONES TEMPORALES DE CAJA**

Corresponde a las inversiones efectuadas por parte de la EERSA en las siguientes entidades financieras:

Entidad Financiera	Tipo de Inversión	Numero de Inversión	Vigencia		Interés	Plazo (días)	Monto Invertido
			Emisión	Vencimiento			
Banco de Guayaquil	PAN	34020813	21/09/2009	22/03/2010	6,75	182	1.000.000,00
Banco de Guayaquil	PAN	34021138	29/12/2009	19/07/2010	6,75	202	1.000.000,00
Banco del Austro	CDP	1102179753	22/12/2009	01/07/2010	8,00	191	1.300.000,00
Banco del Pacifico	CDP	261465921	28/12/2009	16/07/2010	5,75	200	308.546,41
Banco del Pichincha	CIM	3592248110	21/09/2009	01/04/2010	7,00	192	1.000.000,00
Banco del Pichincha	CIM	3649944710	29/12/2009	19/07/2010	7,25	202	1.000.000,00
Banco Proamerica	CDP	5000504427	30/12/2009	19/07/2010	6,5	201	1.000.000,00
Banco Proamerica	CDP	5000504189	29/06/2009	04/01/2010	6,5	189	800.000,00
Banco Procredit	CDP	50526	21/09/2009	22/03/2010	7,25	182	700.000,00
Cooperativa Oscus	CDP	10032074	21/09/2009	22/03/2010	8,80	182	300.000,00
Mutualista Pichincha	CAP	184368	29/12/2009	27/01/2010	6,55	30	<u>311.593,40</u>
<b>Total US \$</b>							<b>8.720.139,81</b>

**NOTA 4  
FIDEICOMISO**

Con fecha 26 de agosto del 2009, se realizó la reforma del Contrato de Fideicomiso Mercantil entre la EERSA y la Administradora de Fondos Pichincha, en donde se cambio las nuevas prelacones de pago a diferentes proveedores. El movimiento de esta cuenta en el año 2009 fue:

Saldo al 31-dic-2008	1.897.464,06
Depósitos Fideicomiso	20.144.998,31
Cancelación Generadoras	- 9.133.842,16
Importación de Energía	- 2.069.547,55
Celec	- 500.000,00
Devolución VAD	- 548.373,67
Transferencia entre Ctas	- 11.788.169,30
Impuestos de Terceros	- 1.749.069,71
Deposito FONSOL	1.065.004,00
N/D y N/C y Otros	72.645,65
Déficit Tarifario	3.294.000,01
Tarifa Dignidad	1.806.119,53
Tercera Edad	19.953,01
Ley Deporte-Volcán Tungurahua	<u>8.242,13</u>
Saldo al 31-dic-2009	2.519.424,31

**NOTA 5  
CUENTAS POR COBRAR ABONADOS/CONSUMIDORES**

El saldo de esta cuenta corresponde a los valores por cobrar a los abonados de la EERSA, a través de planillas de consumo de energía eléctrica, así como la energía vendida a otras empresas eléctricas del País. Esta cuenta está conformada de la siguiente manera:

	Saldo al 31-dic-09	Saldo al 31-dic-08	Variación
Valores por Cobrar Consumidores (1)	6.815.258,35	4.066.582,10	2.748.676,25
Valores a Cobrar MEM (2)	<u>292.403,24</u>	<u>160.763,56</u>	<u>131.639,68</u>
Total US \$ (3)	7.107.661,59	4.227.345,66	2.880.315,93

(1) Valor desglosado de la siguiente manera:

	Saldo al 31-dic-09	Saldo al 31-dic-08	Variación
Cuentas por Cobrar Consumidores	2.803.163,58	2.726.490,83	76.672,75
Tasas e Impuestos	1.155.793,13	1.008.088,87	147.704,26
Otros Valores	<u>2.856.301,64</u>	<u>332.002,40</u>	<u>2.524.299,24</u>
Total US \$	6.815.258,35	4.066.582,10	2.748.676,25

(2) Compuesto por:

	Saldo al 31-dic-09	Saldo al 31-dic-08	Variación
Grandes Consumidores	8.601,55	3.077,82	5.523,73
Agentes MEM	283.801,67	94.716,96	189.084,71
Grandes Consumidores	<u>0,02</u>	<u>62.968,78</u>	<u>-62.968,76</u>
Total US \$	292.403,24	160.763,56	131.639,68

(3) Al 31 de diciembre la empresa efectuó la conciliación de esta cuenta reflejándose los siguientes resultados:

	Saldo Sistemas	Facturación Consumo Diciembre	Total
Consumo Energía	1.544.645,18	1.258.518,40	2.803.163,58
Alumbrado Público	300.572,65	223.051,09	523.623,74
Bomberos	436.613,38	184.731,02	621.344,40
electrificación Rural	10.473,78		10.473,78
Seguro de Incendios	351,21		351,21
Otros Valores	227.060,85	33.391,74	260.452,59
Depósitos en Garantía	<u>40.025,14</u>	<u>1.614,91</u>	<u>41.640,05</u>
Total Consumidores	2.559.742,19	1.701.307,16	4.261.049,35
Cuentas por Cobrar MEM			<u>2.846.612,24</u>
Total Consumidores			7.107.661,59

## CARTERA VENCIDA

Al 31 de diciembre del 2009, la empresa mantiene la siguiente antigüedad de cartera vencida:

Antigüedad	Cartera	
	2009	Porcentaje
De 0 A 30 días	575.493,73	22,48%
De 31 A 60 días	262.301,64	10,25%
De 61 A 90 días	161.303,41	6,30%
De 91 A 180 días	299.442,99	11,70%
De 181 A 360 días	333.091,69	13,01%
Más de 360 días	<u>928.108,73</u>	<u>36,26%</u>
Total Cartera	<u>2.559.742,19</u>	100,00%

## Pliego Tarifario

La Empresa Eléctrica Riobamba S.A., aplicó los pliegos tarifarios de acuerdo a lo establecido por el Consejo Nacional de Electrificación.

De acuerdo a oficio circular No. DT-09-186 del 12 de agosto del 2009 emitido por el CONELEC da a conocer a las empresas eléctricas de distribución los nuevos cargos tarifarios por energía y el nuevo calculo del factor de corrección al cargo por demanda para los clientes industriales con registrador de demanda en media y alta tensión. De acuerdo con el Decreto Ejecutivo 242 del 5 de febrero del 2010 se establece una compensación económica a favor de los consumidores de energía eléctrica residenciales, comerciales, pequeños industriales e industriales artesanales debido a las afectaciones que han tendido a causa de la crisis energética, compensación que consiste en un descuento del 10% del valor de la facturación del servicio eléctrico para los abonados residenciales y del 20% del valor de la facturación del servicio eléctrico para los abonados comerciales, pequeños industriales e industriales artesanales.

Las compensaciones correspondientes a los meses de Noviembre y Diciembre del 2009 y los primeros catorce días del mes de enero del 2010 en los que existieron racionamientos de energía, se harán efectivas en las facturas por servicio eléctrico de los meses de febrero marzo y abril del 2010. El MEER y el CONELEC establecerán procedimientos para la implementación de esta compensación a través de las Empresas Eléctricas de Distribución. El Ministerio de Finanzas en un plazo no mayor a 10 días contados a partir de la recepción del informe del CONELEC, acreditará los valores correspondientes a la compensación establecidos en el Decreto Ejecutivo 242 a través del MEER, mediante mecanismos de pago que rigen en el Sector Eléctrico, para lo cual las Empresas de Distribución detallaran explícitamente el valor por concepto de esta compensación otorgada por el Estado Ecuatoriano en las planillas de consumo eléctrico de todos aquellos consumidores beneficiarios de esta compensación.

## NOTA 6 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Comprende los siguientes valores:

	Saldo al	Saldo al	Variación
	31-dic-09	31-dic-08	
Prestamos Empleados	55.227,52	15.020,91	40.206,61
Entidades Oficiales (1)	708.961,45	466.310,51	242.650,94
Deudores Diversos (2)	342.902,08	931.752,27	-588.850,19
Otras Cuentas por Cobrar	<u>2.927,25</u>	<u>6.643,94</u>	<u>-3.716,69</u>
Total US \$	1.110.018,30	1.419.727,63	-309.709,33

(1) Comprende valores por Cobrar a:

	Saldo al 31-dic-09	Saldo al 31-dic-08	Variación
Autogeneradoras	2.772,00	-	2.772,00
Tercera Edad	227.310,03	-	227.310,03
Déficit Tarifario	26.590,15	26.590,15	-
Tarifa de la Dignidad	<u>452.289,27</u>	<u>439.720,36</u>	<u>12.568,91</u>
Total US \$	708.961,45	466.310,51	242.650,94

(2) Incluye US \$ 49.580,52 de deudores sin recuperarse del año 2008.

#### NOTA 7 PROVISION ACUMULADA PARA CUENTAS INCOBRABLES

Durante el periodo económico 2009, la provisión para cuentas Incobrables se determinó el 1% en base a los créditos concedidos en el periodo de la Cuenta de Abonados. Su movimiento fue:

	Saldo al 31-dic-08	Provisión	Utilización Provisión	Saldo al 31-dic-09
Documentos por Cobrar	1.215,44	-	-	1.215,44
Cuenta de Abonados	336.754,69	1.934,67	172.900,62	165.788,74
Otras Cuentas por Cobrar	<u>21.054,82</u>	-	-	<u>21.054,82</u>
Total US \$	359.024,95	1.934,67	172.900,62	188.059,00

#### NOTA 8 INVENTARIOS

Comprende las adquisiciones efectuadas, para realizar obras de electrificación y mantenimiento de las redes y líneas de subtransmision y distribución.

El saldo de esta cuenta se presenta de la siguiente manera:

	Saldo al 31-dic-09	Saldo al 31-dic-08	Variación
Bodegas (1)	5.594.250,53	3.482.333,79	2.111.916,74
Compras en Tránsito	73.771,37	1.881.908,28	- 1.808.136,91
Materiales en Transformación	74.819,19	83.059,46	- 8.240,27
Combustibles para Generación	-	<u>23.433,48</u>	<u>- 23.433,48</u>
Total US \$	5.742.841,09	5.470.735,01	272.106,08

(1) Conformado de la siguiente manera:

	Saldo al 31-dic-09	Saldo al 31-dic-08	Variación
Bodega General	4.188.126,13	3.279.828,61	908.297,52
Bodega Ferum	1.220.963,03	-	1.220.963,03
Bodegas Agencias	163.902,76	179.743,17	-15.840,41
Otros Materiales	<u>21.258,61</u>	<u>22.762,01</u>	<u>-1.503,40</u>
Total US \$	5.594.250,53	3.482.333,79	2.111.916,74

Mediante contrato No. CDC-EERSA-07-DIF-2009 del 21 de enero del 2010, la empresa realizo la consultoría de Auditoría de Inventarios y estudio del Sistema de Control Interno y la Estructura Organizacional de la Bodega General, de cuyo resultado se determinó lo siguiente:

	Sobrantes	Faltantes
Bodega General	43.659,52	117.279,25
Bodega Ferum	57.666,81	1.716,73
Agencias	<u>5.747,89</u>	<u>50.914,29</u>
Total US \$	107.074,22	169.910,27

Al 31 de diciembre del 2009, estos resultados no han sido registrados en la Contabilidad de EERSA.

#### NOTA 9 ANTICIPO A PROVEEDORES

Corresponde valores entregados en calidad de anticipos por contratos efectuados con la empresa por diferentes conceptos, su conformación es:

	Saldo al 31-dic-09	Saldo al 31-dic-08	Variación
Celec (1)	500.000,00	-	500.000,00
Esemec	63.497,00	89.500,00	-26.003,00
Imputcorp S.A.	44.500,00	-	44.500,00
Personas Naturales y Otros	<u>298.421,06</u>	<u>945.963,69</u>	<u>-647.542,63</u>
Total US \$	906.418,06	1.035.463,69	-129.045,63

- (1) Corresponde al anticipo efectuado a Celec por la compra de Energía de acuerdo con el Oficio No. 0949 DM-2009 3451 del 15 de diciembre del 2009 emitido por el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable.

#### NOTA 10 IMPUESTOS POR LIQUIDAR

Esta cuenta se encuentra compuesto por:

	Saldo al 31-dic-09	Saldo al 31-dic-08	Variación
Retenciones Recibidas	90.193,25	114.920,15	-24.726,90
Crédito Tributario IVA	210.242,20	-	210.242,20
Anticipo Impuesto a la Renta	<u>414.396,16</u>	-	<u>414.396,16</u>
Total US \$	714.831,61	114.920,15	599.911,46

#### NOTA 11 ACTIVO FIJO

Los Activos Fijos de propiedad de la Empresa Eléctrica Riobamba S.A., se encuentran conformados de la siguiente manera:

	Saldo al 31/Dic./2008	Movimiento Neto	Saldo al 31/Dic./2009
<b>ACTIVO FIJO NO DEPRECIABLE</b>			
Terrenos	2.471.214,35	-	2.471.214,35
<b>ACTIVO FIJO DEPRECIABLE</b>			
Centrales Hidroeléctricas	39.170.061,90	-	39.170.061,90
Centrales de Combustión Interna	1.688.410,65	-	1.688.410,65
Líneas y Subestaciones de Subtransmisión	16.019.298,96	3.087,21	16.022.386,17
Líneas y Subestaciones de Distribución	51.664.060,85	1.552.367,34	53.216.428,19
Instalaciones de Servicio a Consumidores	19.386.372,60	1.237.990,02	20.624.362,62
Instalaciones Generales	<u>8.098.218,05</u>	<u>1.205.976,77</u>	<u>9.304.194,82</u>
<b>TOTAL ACTIVO FIJO DEPRECIABLE</b>	<b>136.026.423,01</b>	<b>3.999.421,34</b>	<b>140.025.844,35</b>
Subtotal	138.497.637,36	3.999.421,34	142.497.058,70
Depreciaciones Acumuladas	<u>77.920.289,76</u>	<u>3.427.637,58</u>	<u>81.347.927,34</u>
<b>TOTAL ACTIVO FIJO</b>	<b>60.577.347,60</b>	<b>571.783,76</b>	<b>61.149.131,36</b>

La EERSA al 31 de diciembre del 2009 registró en la cuenta de resultados el cargo al gasto de depreciación US \$. 3.429.017,04; conforme a los índices respectivos de depreciación.

La empresa mantiene activos fijos obsoletos e improductivos que aun siguen constando como activos fijos productivos como son las Centrales de Generación Alausi (Motor Lister Blackstone), además la EERSA efectuó el retiro de servicio de bienes en mal estado e improductivos (medidores, postes y otros), sin que estos hayan sido dados de baja de los registros contables.

Los Activos Fijos no se encuentran sustentados por un inventario físico valorado a nivel de unidades de propiedad, para dar cumplimiento con Normas de Valuación y Registro Contable. La depreciación se calcula a nivel de mayor general.

#### **NOTA 12 ANTICIPO A PROVEEDORES**

Corresponde valores entregados en calidad de anticipos por contratos efectuados con la empresa por diferentes conceptos y cuya duración es mayor a un año, su conformación es:

	Saldo al 31-dic-09	Saldo al 31-dic-08	Variación
Cenace	304.638,68	535.307,70	-230.669,02
Lyrec S.A.	63.833,35	7.270,00	56.563,35
Elecdor S.A	28.562,63	-	28.562,63
TCM S.A.	59.402,00	-	59.402,00
Otros Proveedores	<u>95.547,00</u>	<u>64.366,65</u>	<u>31.180,35</u>
<b>Total US \$</b>	<b>551.983,66</b>	<b>606.944,35</b>	<b>-54.960,69</b>

#### **NOTA 13 CUENTAS POR COBRAR LARGO PLAZO**

Corresponde a los valores entregados para el funcionamiento del Comisariato de la EERSA, así como el Fondo para efectuar préstamos a Empleados, su conformación es:

	Saldo al 31-dic-09	Saldo al 31-dic-08	Variación
Viveres	46.635,80	46.635,80	-
Electrodomésticos	40.000,00	40.000,00	-
Útiles Escolares	364,20	364,20	-
Fondo Rotativo Prestamos Empl. (1)	<u>299.827,00</u>	<u>240.743,00</u>	<u>59.084,00</u>
Total US \$	386.827,00	327.743,00	59.084,00

(1) La liquidación del fondo asignado para anticipos de sueldos con corte al 30 de diciembre del 2009 fue el siguiente:

Saldo Libros Bancos	18.364,50
Anticipos al Personal al 30-dic-2009	<u>281.462,50</u>
Total Anticipos	299.827,00

#### NOTA 14 GASTOS DIFERIDOS

Esta cuenta registra los valores correspondientes a los contratos por la contratación de seguros, su conformación es:

	Saldo al 31-dic-09	Saldo al 31-dic-08	Variación
Incendio	165.122,55	333.945,39	-168.822,84
Vehículos	23.040,60	46.597,56	-23.556,96
Responsabilidad Civil	9.239,28	18.560,40	-9.321,12
Equipo Electrónico	8.170,06	16.522,90	-8.352,84
Fidelidad Colectiva	1.709,41	3.457,09	-1.747,68
Dinero y Valores	1.262,96	2.554,28	-1.291,32
Robo y Asalto	<u>717,93</u>	<u>1.451,97</u>	<u>-734,04</u>
Total US \$	209.262,79	423.089,59	-213.826,80

#### NOTA 15 OBRAS EN CONSTRUCCION

Esta cuenta registra las obras de electrificación efectuada por la Empresa en el área de concesión de la EERSA, mediante contribuciones de usuarios, entidades públicas y el Fondo de Electrificación Rural Urbano Marginal ampliatorio 2008.

El Movimiento de esta cuenta fue de la siguiente manera:

Saldo al 31-dic-2008	2.898.467,41
Incrementos de Obras	5.695.704,97
Ajustes y Bajas de Obras	<u>-2.033.028,20</u>
Saldo al 31-dic-2009	6.561.144,18

#### NOTA 16 CUENTAS DE ORDEN

En esta cuenta se registran valores para su seguimiento y control, su conformación es la siguiente:

	Saldo al 31-dic-09	Saldo al 31-dic-08	Variación
Garantías	70.188.319,46	68.455.078,07	1.733.241,39
Provisión Jubilación Patronal	4.138.215,72	4.138.215,72	-
Convenio	<u>95.454,56</u>	<u>95.454,56</u>	-
Total US \$	74.421.989,74	72.688.748,35	1.733.241,39

**NOTA 17  
DOCUMENTOS POR PAGAR**

Corresponde a los valores pendientes de cancelar por la contratación de Pólizas de Seguros efectuado con Seguros Colonial. El movimiento de esta cuenta fue:

Saldo al 31-dic-2008	213.826,82
Pago Anticipos Seguros	106.913,41
Pago Primas Pólizas	106.913,41
Transferencia Valores	<u>-213.826,82</u>
Total US \$	213.826,82

**NOTA 18  
CUENTAS POR PAGAR VARIOS**

Cuenta que registra valores pendientes por liquidar con Proveedores, personas naturales y con Instituciones Públicas y privadas. El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2009 es de US \$. 1.809.327,49, el cual incluye US \$ 1.044.708,06 correspondiente al Ex Fondo de Solidaridad, entidad que se encuentra en proceso de liquidación.

**NOTA 19  
OBLIGACIONES CON EL IESS**

El saldo de esta cuenta se encuentra conformado por los siguientes rubros:

	Saldo al 31-dic-09	Saldo al 31-dic-08	Variación
Fondo de Reserva	28.679,21	121.686,92	-93.007,71
Aporte Patronal	40.234,50	-	40.234,50
Aporte Individual	49.511,46	-	49.511,46
Prestamos IESS	<u>12.949,54</u>	-	<u>12.949,54</u>
Total US \$	131.374,71	121.686,92	9.687,79

**NOTA 20  
VALORES DE TERCEROS POR PAGAR**

Corresponde los valores por cancelar por concepto de impuestos registrados en las cartas de consumo de energía eléctrica, su conformación es:

	Saldo al 31-dic-09	Saldo al 31-dic-08	Variación
Cuerpo de Bomberos	164.298,29	158.681,59	5.616,70
Ferum	4.590,65	1.000,00	3.590,65
Seguro de Incendios	<u>24,75</u>	<u>3,85</u>	<u>20,90</u>
Total US \$	168.913,69	159.685,44	9.228,25

**NOTA 21  
PROVEEDORES**

Cuenta que registra valores de los compromisos adquiridos por la ERRSA ante terceros los cuales se encuentran pendientes por liquidar. Su conformación al 31 de diciembre del 2009, es:

	Saldo al 31-dic-09	Saldo al 31-dic-08	Variación
Esemec	126.994,00		126.994,00
Electrocables	137.628,59		137.628,59
Incable	30.748,19		30.748,19
Conelsa	14.120,24		14.120,24
Infotec S.A.	7.168,00	7.168,00	-
TCM S.A.	1.636,08	1.636,08	-
La Llave S.A	8.163,35	50.442,44	-42.279,09
Otros Proveedores	<u>53.794,53</u>	<u>44.545,41</u>	<u>9.249,12</u>
Total US \$	380.252,98	103.791,93	276.461,05

**NOTA 22  
CUENTAS POR PAGAR COMPRA DE ENERGIA**

Cuenta que registra los compromisos adquiridos por parte la EERSA mediante la suscripción de contratos regulados y otros por la Compra de Energía con Empresas de Generación. Su composición es:

	Saldo al 31-dic-09	Saldo al 31-dic-08	Variación
Contratos de Energía	3.832.322,02	485.722,73	3.346.599,29
Mercado Spot	2.237.276,01	448.517,35	1.788.758,66
Grandes Consumidores	<u>1.259,43</u>	<u>-</u>	<u>1.259,43</u>
Total US \$	6.070.857,46	934.240,08	5.136.617,38

Con fecha de 16 de enero del 2009, se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil la escritura de constitución de CNEL Corporación Nacional de Electricidad S.A., con dicho acto se disolvieron por fusión las empresas Emelesa, Emelmanabi, Emelgur, Emelrios, EEMCA, Emepe, Emeloro, Emelbo, EmelSucumbios y Emelsad.

Los contratos suscritos por las empresas eléctricas antes descritas con el MEM y otros proveedores se mantienen en vigencia, reemplazándose la personería jurídica de las empresas disueltas por la CNEL.

**NOTA 23  
DEPOSITOS DE ABONADOS**

Corresponde a los Depósitos efectuados por los abonados que solicitan el servicio de energía eléctrica en calidad de garantía de consumidores de energía y garantía de medidores. Su conformación es:

	Saldo al 31-dic-09	Saldo al 31-dic-08	Variación
Garantías Consumidores	4.072.860,88	3.915.683,82	157.177,06
Garantía Medidores	220.881,90	-	220.881,90
Otras Garantías	<u>126,68</u>	<u>-</u>	<u>126,68</u>
Total US \$	4.293.869,46	3.915.683,82	378.185,64

Al 31 de diciembre del 2009, esta cuenta no ha realizado la conciliación de valores entre saldos contables y Sistemas.

#### NOTA 24 OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Comprende los pagos pendientes de liquidar con varios proveedores que mantiene la empresa, ya sean por servicios, contratos y otros. El Saldo al 31 de diciembre del 2009 fue de US \$. 180.082,02

#### NOTA 25 OTROS PASIVOS NO CORRIENTES

Saldo compuesto por:

	Saldo al 31-dic-09	Saldo al 31-dic-08	Variación
Anticipo Obras en Construcción	100.920,12	70.509,15	30.410,97
Provisiones (1)	6.344.378,58	5.780.381,63	563.996,95
Valores de Terceros	1.062.053,63	913.049,58	149.004,05
Cuentas por Liquidar	<u>117.642,08</u>	<u>895.700,81</u>	<u>-778.058,73</u>
Total US \$	7.624.994,41	7.659.641,17	-34.646,76

(1) Incluye las provisiones realizadas por concepto de Jubilación Patronal

#### NOTA 26 CAPITAL SOCIAL

Al 31 de Diciembre del 2009, el Capital Suscrito y Pagado de la Empresa Eléctrica Riobamba S.A., se encuentra conformado por diez millones novecientos noventa y tres mil setecientos ochenta y ocho acciones de un dólar cada una, numeradas del 00000001 al 10.933.788 ordinarias nominativas. Su composición es:

Accionista	Capital Anterior	Incremento	Capital Actual	Porcentaje Participación
H. Consejo Provincial de Chimborazo	1.248.527,00	1.255.502,00	2.504.029,00	22,78
I. Municipio del Cantón Riobamba	615.837,00	619.278,00	1.235.115,00	11,23
I. Municipio de Alausi	162.809,00	163.719,00	326.528,00	2,97
I. Municipio del Cantón Colta	121.486,00	122.165,00	243.651,00	2,22
I. Municipio del Cantón Chunchi	117.440,00	118.096,00	235.536,00	2,14
I. Municipio de Guamote	285.553,00	287.148,00	572.701,00	5,21
I. Municipio de Guano	211.071,00	212.250,00	423.321,00	3,85
I. Municipio de Penipe	119.847,00	120.517,00	240.364,00	2,19
I. Municipio de Pallatanga	106.693,00	107.289,00	213.982,00	1,95
I. Municipio del Cantón Chambo	70.711,00	71.106,00	141.817,00	1,29
Fondo de Solidaridad (1)	2.421.607,00	(2.421.607,00)	-	-
Ministerio de Electricidad y Energía Renovable	-	<u>4.856.744,00</u>	<u>4.856.744,00</u>	<u>44,18</u>
Total US \$ (2)	5.481.581,00	5.512.207,00	10.993.788,00	100,00

- (1) En cumplimiento a lo Estipulado en la Ley Orgánica de Empresas Públicas la EERSA, conforme a lo dispuesto en la disposición transitoria 2.2.1.1. transfirió las Acciones por US \$ 2.421.607 y Certificados de Aportes para Futura Capitalización por US \$ 8.137.230.80 del accionista Fondo de Solidaridad en Liquidación al Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, con lo cual el MEER es el nuevo accionista de la Empresa.
- (2) La Junta General de Accionistas, del día 28 de julio del 2009, resolvió el aumento de Capital Social y Reforma de Estatutos en la suma de US \$ 5,512,207, aumento efectuado con las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2008 y un valor proveniente de la Reserva Legal.

Este aumento fue registrado Mediante Escritura Pública del 22 de diciembre del 2009 y fue aprobado con fecha 28 de diciembre del 2009 por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.DIC.A.09.384

**NOTA 27  
APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION**

Al 31 de diciembre del 2009, los aportes para futuras capitalizaciones comprenden los recursos entregados para la ejecución de Proyectos FERUM y varias Obras según convenios suscritos con Entidades Oficiales. El Movimiento des esta cuenta fue:

Cuentas	Saldo al 31/Dic./2008	Movimiento Neto	Saldo al 31/Dic./2009
H. Consejo Provincial de Chimborazo	795.704,77	-	795.704,77
I. Municipio del Cantón Riobamba	1.156.077,98	3.529,97	1.159.607,95
I. Municipio de Alausí	588.995,08	32.042,57	621.037,65
I. Municipio del Cantón Cotla	178.298,39	-	178.298,39
I. Municipio del Cantón Chunchi	168.069,56	-	168.069,56
I. Municipio de Guarote	189.003,03	-	189.003,03
I. Municipio de Guano	555.076,45	2.641,94	557.718,39
I. Municipio de Penipe	63.139,66	-	63.139,66
I. Municipio de Pallatanga	96.720,45	-	96.720,45
I. Municipio del Cantón Chambo	170.949,89	1.887,13	172.837,02
I. Municipio del Cantón Cumanda	52.915,20	-	52.915,20
Fonsol	25.232,49	-	-
Fonsol -FERUM	3.425.215,19	(3.425.215,19)	-
Fonsol -Otros	195.099,28	(195.099,28)	-
Fonsol -Programa Energía Rural	2.435.173,04	(2.435.173,04)	-
Fonsol -Inversiones Estado Mandatos	987.605,00	(987.605,00)	-
Ministerio de Electricidad y Energía Renovable	-	-	8.137.230,80
Comerciantes e Industriales	27,03	-	-
Total US \$	11.083.302,49	(7.002.990,90)	12.192.282,87

**NOTA 28  
RESERVAS**

El saldo de las reservas de la EERSA al 31 de diciembre del 2009 es de US \$ 52.532.201,86, el mismo que se encuentra conformado de la siguiente manera:

	Saldo al 31-dic-09	Saldo al 31-dic-08	Variación
Reserva Legal	1.435.663,02	823.207,46	612.455,56
Reserva de Capital	36.510.882,71	36.510.882,71	-
Reserva por Avalúo Activos	<u>14.585.656,13</u>	<u>14.585.656,13</u>	-
Total US \$	52.532.201,86	51.919.746,30	612.455,56

**NOTA 29  
DONACIONES DE CAPITAL**

El saldo de esta cuenta constituyen las donaciones que realizan los abonados y otras instituciones particulares para el financiamiento de obras de electrificación y cuyo saldo al 31 de diciembre del 2009, es de US \$ 1.327.763,67

**NOTA 30  
ACUERDO MINISTERIAL 353**

Corresponde al registro de los Decretos 1311 y 2048 A en los cuales se establecía el reconocimiento del Diferencial Tarifario desde abril de 1999 hasta junio del 2001. El Saldo al 31 de diciembre del 2009 es de US \$ 5.240.172,64

**NOTA 31  
MANDATO CONSTITUYENTE 15**

De acuerdo con lo Dispuesto en el Mandato Constituyente No.15 emitido por la Asamblea Constituyente, la EERSA S.A., ha dado cumplimiento a lo establecido en los artículos pertinentes en cuanto a extinguir, eliminar y/o dar de baja todas las cuentas por cobrar y pagar de la compra venta de energía, peaje de transmisión y combustible destinado a la generación que exista entre empresas, así como valores pendientes de pago por parte del Ministerio de Finanzas por concepto de Déficit Tarifario, calculado y reconocido en virtud de la aplicación de la ley Reformativa a la Ley de Régimen del Sector Eléctrico publicada en el R.O. 364 del 26 de septiembre del 2006. De igual forma la Empresa, consideró la disposición transitoria cuarta en la que se extinguieron y se dieron de baja las cuentas por cobrar a los consumidores que se beneficien de la Tarifa de la Dignidad con un consumo de hasta 110 KWh. El movimiento de los valores aplicados a este Mandato de los años 2008 y 2009 es el siguiente:

Consumo de Energía	407.906,34
Valor adicional para subsidios	21.607,46
Perdidas en Transformador	6,71
Subsidio Estado	-277,03
Subsidio cruzado	-93.495,90
Tercera Edad	-1.252,80
Subsidio Dignidad	-33.057,12
Re liquidación por Infracción	19.954,71
Cargo por Refacturación	10.670,71
Gestión de Cobranza	1.334,52
Depósitos en Garantía	34.163,73
Bomberos	149.924,75
Intereses Planillas	153.629,37
Comercialización	288.855,23

Alumbrado Publico	90.870,83
Multas reconexiones	10,42
Ariendo Transformador	77,00
Seguro Incendios	897,76
Corte y Reconexion	<u>85,20</u>
<b>Total Condonación Abonados</b>	<b>1.051.911,89</b>
<b>Compensación Empresas Eléctricas</b>	
Cuentas por Cobrar	3.168.251,00
Cuentas por Pagar	-23.529,08
Conciliación Cenace	<u>2.861.389,09</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2008</b>	<b>7.058.022,91</b>
Condonación Cenace	570.290,94
Depósito MEF	-987.605,00
Depósito FONSOL	-1.065.004,00
Compensación Empresas Privadas	<u>-34.439,59</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2009</b>	<b>5.541.265,26</b>

**NOTA 32  
VENTA DE ENERGIA**

Comprende la Venta de Energía a los abonados de acuerdo a las siguientes tarifas de consumo, así tenemos:

Ventas con Tarifa 0%	(1)	23.469.027,67
Ventas con Tarifa 12%		<u>369.364,52</u>
<b>Total US \$</b>		<b>23.838.392,19</b>

(1) Comprende:

Venta Energía Consumidores (*)	23.463.066,07
Otras Ventas Tarifa 0%	<u>5.961,60</u>
<b>Total US \$</b>	<b>23.469.027,67</b>

(\*) Compuesto por la venta de energía de acuerdo a las siguientes tarifas de consumo:

Alumbrado Publico	2.750.323,78
Residencial	9.654.843,40
Comercial	2.964.996,11
Industrial	1.875.207,08
Cementos Chimborazo	1.787.758,87
Otras Tarifas	<u>4.429.936,83</u>
<b>Total Vta. Energía Consumidores</b>	<b>23.463.066,07</b>

**NOTA 33  
OTROS INGRESOS DE OPERACION**

Corresponde a ingresos percibidos por parte de la Empresa por concepto de subsidios de acuerdo al siguiente detalle:

Déficit Tarifario	906.813,74
Tercera Edad	19.953,01
Ley Deporte -Volcán Tungurahua	<u>8.736,94</u>
Total US \$	935.503,69

**NOTA 34  
INGRESOS EXTRAORDINARIOS**

El saldo de esta cuenta se encuentra conformado por:

Subsidios Estatales años anteriores	2.387.186,27
Otros Ingresos Extraordinarios	<u>62.865,20</u>
Total US \$	2.450.051,47

**NOTA 35  
COMPRA DE ENERGIA**

La Empresa efectúa la compra de energía al Mercado Eléctrico Mayorista o mediante la modalidad de Contratos, de acuerdo con el siguiente detalle:

Mercado Ocasional	7.423.557,05
Contratos de Regulación	<u>8.403.675,72</u>
Total Compra MEM y Contratos	15.827.232,77
Generación Propia:	
Hidráulica	1.323.567,33
Térmica	<u>66.275,46</u>
Total Compra de Energía	17.217.075,56

**NOTA 36  
CONCILIACIÓN TRIBUTARIA**

Al 31 de diciembre del 2009, la conciliación tributaria presentada por la empresa es como sigue:

UTILIDAD DEL EJERCICIO	109.216,25
(-)15% TRABAJADORES	
(+)GASTOS NO DEDUCIBLES	637.610,76
(-)DEDUCCION POR PAGO A TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	<u>154.604,22</u>
(=)UTILIDAD GRAVABLE	<b>592.222,79</b>
UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR	-
(=)SALDO UTILIDAD GRAVABLE	592.222,79
TOTAL IMPUESTO CAUSADO	148.055,70
(-)ANTICIPO PAGADO	414.396,16
(-)RETENCIONES EN LA FUENTE REALIZADAS EN EL EJERCICIO FISCAL	89414,12
(-)CREDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES	<u>0</u>
(=)SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	-355.754,58

El destino de las utilidades del presente ejercicio deberá sujetarse a lo establecido en Leyes Tributarias emitidas al respecto previa aprobación de la Junta General de Accionistas.

**NOTA 37  
CONTINGENTES**

Al 31 de diciembre del 2009, EERSA mantiene los siguientes litigios pendientes:

**JUICIOS SEGUIDOS POR LA EERSA**

Demandado: INES MARIA BORJA  
Monto: US \$ 201.200  
Estado: Cancelación y devolución inmediata. Retención de fondos Banco Proamerica.

Demandado: GOLDEN LEAF CIA. LTDA.  
Monto: US \$ 25.000  
Estado: Se solicita embargo de bienes.

Demandado: MARCELO BONIFAZ  
Monto: US \$ 8.500  
Estado: Se solicita avalúo de bienes embargados

Demandado: MAURO CALDERON MERINO  
Monto: US \$. 11.000  
Estado: Se ordena la dimisión de bienes.

Demandado: 14 Personas Naturales con juicios verbal sumario  
Monto Aproximado: US \$. 21.155,83  
Estado: Juicios en varios juzgados y se encuentran en diferentes instancias.

**JUICIOS EN CONTRA DE EERSA**

Actor: ROSA GUEVARA  
Monto: US \$ 354.200  
Causa: Indemnización Laboral  
Estado: Se encuentra con recurso de casación  
Criterio Jurídico: Favorable Casación solicitado por la trabajadora.

Actor: FRANKLIN PINO AMOROSO  
Monto: US \$ 98.000  
Causa: Despido intempestivo  
Estado: Con sentencia desfavorable, se encuentra interpuesto recurso de casación  
Criterio Jurídico: Desfavorable. Sentencia de 2da. Instancia se ordena pago de US \$ 18.000 se encuentra en proceso de casación.

Actor: EZEQUIEL MERCHAN SANCHEZ  
Monto: US \$ 90.000  
Causa: Reclamo de Indemnizaciones  
Estado: En apelación ante la Corte Provincial de Chimborazo.  
Criterio Jurídico: Ordena pagar liquidación sin descuento de faltante determinado por Auditoría Interna.

Actor: INES BORJA GUIJARRO  
Monto: US \$ 201.200  
Causa: Retención de Fondos de la EERSA

Estado: Se legitima intervención de Asesor Jurídico en inspección judicial.  
Criterio Jurídico: Incierto en 2da instancia. Sentencia de primera instancia ordena el pago de US \$ 200.000

Actor: BLANCA TOLEDO CASTILLO  
Monto: US \$ 70.000  
Causa: Indemnización por despido intempestivo  
Estado: Sentencia 1ra favorable, se encuentra en apelación en la Corte Provincial.  
Criterio Jurídico: Incierto

Actor: MARIA PANTI CAIBE  
Monto: US \$ 400.000  
Causa: Indemnización por Electrocutamiento  
Estado: Se fija casillero judicial.  
Criterio Jurídico: Incierto

Actor: LILIANA LEMA  
Monto: US \$ 1.000.000  
Causa: Indemnización por Electrocutamiento  
Estado: Se fija casillero judicial.  
Criterio Jurídico: Incierto

Actor: 4 Personas Naturales  
Monto: Indeterminado  
Causa: Indemnización por daños y perjuicios.  
Estado: En varias instancias  
Criterio Jurídico: Incierto

#### **NOTA 38 EVENTOS SUBSECUENTES**

#### **APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF**

De acuerdo con el Registro Oficial No. 348 del 4 de septiembre del 2006, y mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 de fecha 21 de agosto del 2006, la Superintendencia de Compañías adopto la Normas Internacionales de Información Financieras NIIF determinando su aplicación como obligatoria por parte de las Compañías y Entidades sujetas al Control y Vigilancia de La Superintendencia de Compañías.

Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a cuatro millones de dólares se establece como periodo de transición el año 2010, debiendo estas compañías y entidades elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de la Normas Internacionales de Información Financiera a partir del Ejercicio económico 2010, por tanto esta empresas aplicaran las NIIF a partir del 1 de enero del 2011.

A partir del año 2012 aplicaran las NIFF las demás compañías no consideradas en los grupos anteriores, teniendo como periodo de transición el año 2011, debiendo elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de la NIIF a partir del año 2011

Por tanto las empresas inmersas en los párrafos anteriores deberán en forma obligatoria hasta el 31 de marzo del 2009, 2010 y 2011 implementar un cronograma de implementación de dicha disposición en el cual se observara un plan de capacitación, plan de implementación fecha del resultado del diagnostico de los impactos de implementación el

cual deberá ser aprobada por la Junta General de Socios o Accionistas o por el Organismo que estatutariamente este facultado para tales efectos.

Las Compañías deberán presentar:

Conciliaciones de Patrimonio Neto bajo las Normas Ecuatorianas de Contabilidad al Patrimonio bajo Normas Internacionales de Información Financiera al primero de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.

La conciliación del Patrimonio Neto al inicio de cada periodo de transición, deberá ser aprobada por el Directorio o por el Organismo de Control que estatutariamente este facultada para tales efectos hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 y 2011 y ratificada por la Junta General de socios y accionistas cuando conozcan y aprueben los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Conciliaciones de los estados de resultados de los años 2009, 2010 y 2011 bajo las Normas Ecuatorianas de Contabilidad al estado de resultados bajo Normas Internacionales de Información Financiera.

Explicación de Ajustes material en el caso de existir en los estados de flujo del efectivo de los años 2009, 2010 y 2011.

Los ajustes efectuados al término de periodo de transición al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, deberán contabilizarse el 1º de enero del 2010, 2011 y 2012

Las conciliaciones deberán ser presentadas con suficiente detalle para permitir que los accionistas, Entidades de Control, etc. permitan apreciar la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados.

#### **COMPENSACION ECONOMICA DEL ESTADO ECUATORIANO A CAUSA DEL DEFICIT DE GENERACION ORIGINADO POR EL ESTIAJE QUE AFECTO A LAS CENTRALES HIDROELECTRICAS.**

De acuerdo con el Decreto Ejecutivo 242 del 5 de febrero del 2010 se establece una compensación económica a favor de los consumidores de energía eléctrica residenciales, comerciales, pequeños industriales e industriales artesanales debido a las afectaciones que han tendido a causa de la crisis energética, compensación que consiste en un descuento del 10% del valor de la facturación del servicio eléctrico para los abonados residenciales y del 20% del valor de la facturación del servicio eléctrico para los abonados comerciales, pequeños industriales e industriales artesanales.

Las compensaciones correspondientes a los meses de Noviembre y Diciembre del 2009 y los primeros catorce días del mes de enero del 2010 en los que existieron racionamientos de energía, se harán efectivas en las facturas por servicio eléctrico de los meses de febrero marzo y abril del 2010. El MEER y el CONELEC establecerán procedimientos para la implementación de esta compensación a través de las Empresas Eléctricas de Distribución. El Ministerio de Finanzas en un plazo no mayor a 10 días contados a partir de la recepción del informe del CONELEC, acreditará los valores correspondientes a la compensación establecidos en el Decreto Ejecutivo 242 a través del MEER, mediante mecanismos de pago que rigen en el Sector Eléctrico, para lo cual las Empresas de Distribución detallaran explícitamente el valor por concepto de esta compensación otorgada por el Estado Ecuatoriano en las planillas de consumo eléctrico de todos aquellos consumidores beneficiarios de esta compensación.

## COMPENSACION DE VALORES CON EL MANDATO CONSTITUYENTE No. 15

En Junta General Extraordinaria de Accionistas del 19 de abril del 2010, mediante Resolución No. 14-JUA-10, resuelve disponer que: De los aportes a futura capitalización, correspondientes de las inversiones entregadas a la Compañía por los Accionistas, se compensen con las deudas que los accionistas tienen con la Compañía, de acuerdo con esta resolución y se proceda a registrar en los respectivos asientos contables, los mismos que servirán de base para resolver cualquier aumento de capital posterior con cargo a esta cuenta.

Por tanto, de los aportes para futura capitalización que tiene el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable o Gobierno Central del Estado Ecuatoriano, se compensen la deuda que mantiene con la EERSA, por la aplicación del Mandato Constituyente No. 15 por el valor de US \$ 5.541.265,26

### NOTA 39

#### CONTRATOS Y COMPROMISOS

##### CONVENIO DE COMPRA Y VENTA DE ENERGIA

- Contrato Regulado de Compra Venta de energía eléctrica a Plazo con Machala Power Cía. Ltda. por el lapso de 5 años, firmado el 30 de septiembre del 2009.
- Contrato Regulado de Compra Venta de energía eléctrica a Plazo con Termoguayas Generation S.A por el lapso de 5 años, firmado el 9 de septiembre del 2009
- Contrato Regulado de Compra Venta de energía eléctrica a Plazo con Generadora Rocafuerte S.A por el lapso de 5 años, firmado el 9 de septiembre del 2009.
- Contrato Regulado de Compra Venta de energía eléctrica a Plazo con Electroquil S.A por el lapso de 5 años, firmado el 9 de septiembre del 2009.
- Contrato Regulado de Compra Venta de energía eléctrica a Plazo con Termoguayas Generation por el lapso de 5 años, firmado el 9 de septiembre del 2009.
- Contrato Regulado de Compra Venta de energía eléctrica a Plazo con Hidalgo & Hidalgo S.A por el lapso de 5 años, firmado el 21 de agosto del 2009
- Contrato Regulado de Compra Venta de energía eléctrica a Plazo con Lafarge Cementos S.A. por el lapso de 5 años, firmado el 21 de agosto del 2009
- Contrato Regulado de Compra Venta de energía eléctrica a Plazo con Enermax S.A por el lapso de 5 años, firmado el 21 de agosto del 2009
- Contrato Regulado de Compra Venta de energía eléctrica a Plazo con Ecoluz S.A. por el lapso de 5 años, firmado el 21 de agosto del 2009
- Contrato Regulado de Compra Venta de energía eléctrica a Plazo con Hidroabanico S.A., por el lapso de 5 años, firmado el 21 de agosto del 2009.

- Contrato Regulado de Compra Venta de energía eléctrica a Plazo con la Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC S.A., por el lapso de 5 años, firmado el 11 de marzo del 2009.
- Contrato Regulado de Compra Venta de energía eléctrica a Plazo con Electro Generadora del Austro por el lapso de 5 años, firmado el 16 de marzo del 2009.
- Contrato Regulado de Compra Venta de energía eléctrica a Plazo con Hidronación S.A., por el lapso de 5 años, firmado el 16 de marzo del 2009.
- Contrato Regulado de Compra Venta de energía eléctrica a Plazo con Hidropastaza S.A., por el lapso de 5 años, firmado el 11 de marzo del 2009.

#### **OTROS CONTRATOS**

- Contrato realizado entre la Compañía Válvulas y Provisiones de Ecuador "VALPRO", para la adquisición de 125 metros de tubería de acero por un valor de US \$ 123.000.
- Contrato de Servicios Técnicos Especializados construcción de líneas y redes de distribución 13,8kv-120/240v y la instalación de acometidas y medidores de energía eléctrica de obras Ferum Ampliatorio 2008 en el Cantón Riobamba por un valor de US \$ 89.000
- Contrato de construcción de bodegas en la subestación No.1 suscrito con el Arq. Leonardo Calderón González por un valor de US \$ 57.466,18.
- Contrato de Servicios Técnicos Especializados construcción de líneas y redes de distribución 13,8kv-120/240v y la instalación de acometidas y medidores de energía eléctrica de obras Ferum Ampliatorio 2008 en los Cantones Alausi, Guamote y Chunchi, por un valor de US \$ 102.000.
- Contrato para la Realización de la Auditoría Ambiental Externa correspondiente al año 2008, de los sistemas de distribución y generación de la Empresa Eléctrica Riobamba por US \$ 33.000.